

CUDAP- EXP: 47510/2018

Córdoba, **20 NOV 2018**

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Dra. **SUSANA DEL CARMEN VANONI**, en la que presenta la renuncia como Directora de Tesis de la carrera de Maestría en **BIOÉTICA** de la Sra. Licenciada en Bioquímica **MARIA FERNANDA BUSTAMANTE**, D.N.I. 23.794.131;

CONSIDERANDO:

- Que por Resolución del HCD 2007/2017 se designó a la Dra. Vanoni como Director de Tesis de la Licenciada en Bioquímica María Fernanda Bustamante,
- Lo aconsejado por la Comisión Académica de Maestrías en sesión del día 27/09/18,
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 25 de octubre de 2018, se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

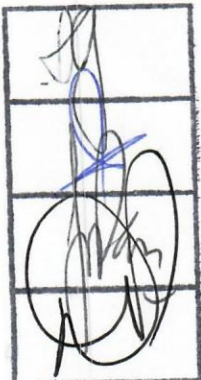
Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:

Art. 1) Aceptar la renuncia de la Prof. Dra. **SUSANA DEL CARMEN VANONI** como Directora de Tesis de la Carrera de Maestría en **BIOÉTICA** de la Licenciada en Bioquímica **MARIA FERNANDA BUSTAMANTE**, DNI 23.794.131.

Art. 2) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.



RESOLUCION Nº:
JVP/np

745

~~Sra. Mtd. BEATRIZ G. BENO,
SUB SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS~~



Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba